

## **Altamar Secondary Opportunities VII B.P., F.C.R.**

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Secondary Opportunities VII B.P., F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Secondary Opportunities VII B.P., F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de las inversiones financieras a largo plazo**

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social de Altamar Secondary Opportunities VII B.P., F.C.R. consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el capital de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de las mismas se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo, a excepción del Fondo 1 para el que hemos utilizado procedimientos alternativos, al no haber sido puestas a disposición de la Sociedad gestora por parte de la Sociedad gestora del subyacente.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
Gema Mª Ramos Pascual (22788)

20 de mayo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/11879

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020  
e Informe de gestión del ejercicio 2020



ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2 671 617,54</b>	<b>3 416 424,53</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	2 006 747,83	2 800 107,24
Periodificaciones		75,83	139,54
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	664 793,88	616 177,75
Otros activos corrientes		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>34 907 495,19</b>	<b>29 430 697,97</b>
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	34 907 495,19	29 430 697,97
Instrumentos de patrimonio		34 907 495,19	29 430 697,97
De entidades objeto de capital riesgo		34 871 326,87	28 868 283,75
De otras entidades		36 168,32	562 414,22
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>37 579 112,73</b>	<b>32 847 122,50</b>

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>27 748,92</b>	<b>22 993,87</b>
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	27 748,92	22 993,87
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9 176 715,02</b>	<b>4 710 569,63</b>
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	10	4 769 078,53	1 425 656,76
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	11	4 407 636,49	3 284 912,87
Otros pasivos no corrientes		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>9 204 463,94</b>	<b>4 733 563,50</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>28 374 648,79</b>	<b>28 113 559,00</b>
<b>FONDOS REEMBOLSABLES</b>	12	<b>14 844 268,17</b>	<b>22 699 242,92</b>
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		16 198 844,83	20 783 997,23
Prima de emisión		397,12	397,12
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		(1 354 973,78)	1 914 848,57
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
<b>AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO</b>	6	<b>13 530 380,62</b>	<b>5 414 316,08</b>
Activos financieros disponibles para la venta		13 530 380,62	5 414 316,08
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>37 579 112,73</b>	<b>32 847 122,50</b>

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2020	2019
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>74 553 543,89</b>	<b>75 162 657,76</b>
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	74 553 543,89	75 162 657,76
De empresas objeto de capital riesgo		54 726 723,99	55 221 161,85
De otras empresas		19 826 819,90	19 941 495,91
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>110 561 877,98</b>	<b>109 127 297,17</b>
Patrimonio total comprometido	12	80 500 000,00	80 500 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		28 175 000,00	28 175 000,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	1 886 877,98	452 297,17
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>185 115 421,87</b>	<b>184 289 954,93</b>

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresada en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros	<b>13.a</b>	76,16	23 572,60
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		76,16	23 572,60
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	<b>13.b</b>	(2 902,72)	(5 328,18)
Intereses y cargas asimiladas		(2 902,72)	(5 328,18)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		94 108,08	3 351 824,76
Resultados por enajenaciones (netos)	<b>13.c</b>	94 108,08	3 351 824,76
Instrumentos de patrimonio		110 364,87	3 336 309,56
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		(16 256,79)	15 515,20
Otros resultados de explotación		(1 394 491,25)	(916 665,65)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(1 394 491,25)	(916 665,65)
Comisión de gestión	<b>14.a</b>	(260 783,20)	(901 435,99)
Otras comisiones y gastos	<b>14.b</b>	(1 133 708,05)	(15 229,66)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(1 303 209,73)</b>	<b>2 453 403,53</b>
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	<b>15</b>	(46 918,37)	(64 494,50)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones	<b>11</b>	-	(474 060,46)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1 350 128,10)</b>	<b>1 914 848,57</b>
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros	<b>16</b>	(4 845,68)	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(1 354 973,78)</b>	<b>1 914 848,57</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>17</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(1 354 973,78)</b>	<b>1 914 848,57</b>

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en Euros)

	2020	2019
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<u>(1 354 973,78)</u>	<u>1 914 848,57</u>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<u>8 116 064,54</u>	<u>2 063 675,74</u>
Por valoración de instrumentos financieros	<u>11 459 486,31</u>	<u>2 642 925,08</u>
Activos financieros disponibles para la venta	11 459 486,31	2 642 925,08
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(3 343 421,77)	(579 249,34)
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<u><u>6 761 090,76</u></u>	<u><u>3 978 524,31</u></u>

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020  
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>20 783 997,23</b>	<b>397,12</b>	-	<b>1 914 848,57</b>	<b>22 699 242,92</b>	<b>28 113 559,00</b>
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>20 783 997,23</b>	<b>397,12</b>	-	<b>1 914 848,57</b>	<b>22 699 242,92</b>	<b>28 113 559,00</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1 354 973,78)	(1 354 973,78)	6 761 090,76
Operaciones con participes	(6 500 01,30)	-	-	-	(6 500 000,97)	(6 500 000,97)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(6 500 000,97)	-	-	-	(6 500 000,97)	(6 500 000,97)
Aplicación del Resultado del ejercicio	1 914 848,57	-	-	(1 914 848,57)	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>16 298 844,83</b>	<b>397,12</b>	-	<b>(1 354 973,78)</b>	<b>14 844 268,17</b>	<b>28 374 648,79</b>

ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019  
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables						
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2018</b>							
Ajustes por cambios de criterio 2018	19.769.673,73	397,12	-	4.064.323,58	23.834.394,43	3.350.640,34	27.185.034,77
Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019</b>	19.769.673,73	397,12	-	4.064.323,58	23.834.394,43	3.350.640,34	27.185.034,77
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.914.848,57	1.914.848,57	2.063.675,74	3.978.524,31
Operaciones con participes	(3.050.000,08)	-	-	-	(3.050.000,08)	-	(3.050.000,08)
Suscripciones	(3.050.000,08)	-	-	-	(3.050.000,08)	-	(3.050.000,08)
Reembolsos	4.064.323,58	-	-	(4.064.323,58)	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	20.783.997,23	397,12	-	1.914.848,57	22.699.242,92	5.414.316,08	28.113.559,00

# ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(370 155,62)</b>	<b>(2 496 670,38)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1 354 973,78)	1 914 848,57
Ajustes del resultado	<u>1 031 442,10</u>	<u>(2 896 008,72)</u>
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	1 122 723,62	474 060,46
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(110 364,87)	(3 336 309,56)
Ingresos financieros	(76,16)	(23 572,60)
Gastos financieros	2 902,72	5 328,18
Diferencias de cambio	16 256,79	(15 525,20)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	<u>(43 797,35)</u>	<u>(533 754,65)</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	(48 615,13)	(245 101,45)
Otros activos corrientes	63,71	140,48
Acreedores y otras cuentas a pagar	4 755,07	(279 381,46)
Otros pasivos corrientes	-	(9 412,22)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(2 826,58)</u>	<u>18 244,42</u>
Pagos de intereses	(2 902,74)	(5 328,18)
Cobros de dividendos	-	19 106,26
Cobros de intereses	76,16	4 466,34
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>6 093 053,96</b>	<b>6 497 215,67</b>
Pagos por inversiones	<u>(358 844,34)</u>	<u>(756 708,63)</u>
Inversiones financieras	(358 844,34)	(756 708,63)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	<u>6 451 898,30</u>	<u>7 253 924,30</u>
Inversiones financieras	6 451 898,30	7 253 924,30
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(6 500 000,97)</b>	<b>(3 050 000,08)</b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	<u>(6 500 000,97)</u>	<u>(3 050 000,08)</u>
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(6 500 000,97)	(3 050 000,08)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>(16 256,79)</b>	<b>15 525,20</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(793 359,41)</b>	<b>1 966 060,41</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2 800 107,24	834 046,83
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2 006 747,83	2 800 107,24

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

#### 1. Actividad e información de carácter general

##### a) Actividad

Altamar Secondary Opportunities VII B.P., F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 3 de diciembre de 2013 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 25/2005 reguladora de Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. el 13 de diciembre de 2013, con el número 148 y con ISIN - ES0108687007 y CIF: V-86886397.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services – Sucursal en España. Dicha entidad depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Adicionalmente el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene invertido un 123,02% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tenía invertido un 104,69% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

- El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no cumple con el coeficiente de diversificación, al haber vendido parte de la cartera en el último ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo cumplía con los requerimientos expuestos.

El Fondo coinvierte conjuntamente con Altamar Secondary Opportunities VII, F.C.R. en las mismas Entidades Participadas de Private Equity, en los mismos términos y condiciones, a prorrata del tamaño de ambos fondos en términos de sus respectivos Patrimonios Totales Comprometidos en sus respectivos Cierres Definitivos.

#### b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2020, el Fondo ha reembolsado a sus partícipes el 8,07% de sus respectivos compromisos de inversión, por un importe total de 6.500.000,97 euros, por lo que la cuenta de partícipes al 31 de diciembre de 2020 asciende a un importe de 16.198.844,50 euros (Nota 12).



## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

#### c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

#### b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste significativo en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Desde diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pudiera tener la crisis al por el COVID-19, no afecta a los principios distintos a los de empresa en funcionamiento.

#### e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

#### f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2019.

#### g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

### 3. Propuesta de aplicación de resultados

La distribución del resultado del ejercicio 2020 que la Sociedad Gestora del Fondo propone se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u>
<b>Base de reparto</b>	
Pérdidas y ganancias	<u>(1 354 973,78)</u>
<b>Aplicación</b>	
Participes	<u>(1 354 973,78)</u>
	<u><u>(1 354 973,78)</u></u>



## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

#### 4. Normas de registro y valoración

##### a) Activos financieros

##### i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

##### - Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

##### - Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

##### - Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

##### b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

- i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

- \* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

\* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

#### d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

#### e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.



## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

#### f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

#### g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.



## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

#### h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

#### l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

#### m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

#### n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

#### 5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

##### a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

##### b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

##### c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero del Fondo asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.



## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

#### d) Riesgos de tipo de cambio

El Fondo tiene seis Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro (Nota 6). La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

#### e) Riesgo de liquidez

La Entidad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes. Por su parte, cabe destacar asimismo que el Fondo tiene contratada una línea de crédito que podrá ser utilizada de forma puntual, en caso de que fuera necesario atender desembolsos no previstos en los días previos a la suscripción y desembolso requerido por la Sociedad Gestora a los partícipes.

#### f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales, ya que tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas), como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

## 6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>		
De entidades objeto de capital riesgo	34 871 326,87	28 868 283,75
De otras entidades	<u>36 168,32</u>	<u>562 414,22</u>
	<u><b>34 907 495,19</b></u>	<u><b>29 430 697,97</b></u>

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.



## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De otras entidades se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades de objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 76.314.754,70 euros. Este capital inicialmente comprometido se ha incrementado en 2.101.460,52 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. La reducción de compromisos a lo largo del ejercicio asciende a 3.862.671,32 euros. El Compromiso de Inversión Ajustado asciende, por tanto, a 74.553.543,90 euros.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Fondo Participado al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	2,70%	-	1 879 500,00	364 832,95	-	2 244 332,95
Fondo 2	0,51%	3,24%	4 168 867,07	-	(34 239,32)	4 134 627,75
Fondo 3	4,59%	-	1 216 992,89	-	-	1 216 992,89
Fondo 4	0,19%	-	150 138,91	-	-	150 138,91
Fondo 5	1,38%	-	1 286 101,16	-	-	1 286 101,16
Fondo 6	19,56%	-	3 905 924,21	-	-	3 905 924,21
Fondo 7	2,57%	-	3 490 500,00	-	-	3 490 500,00
Fondo 8	(*)	-	5 362 249,55	-	-	5 362 249,55
Fondo 9	32,93%	-	12 751 328,00	-	(3 828 432,00)	8 922 896,00
Fondo 10	3,26%	-	2 500 756,35	-	-	2 500 756,35
Fondo 11	7,11%	-	4 432 619,00	-	-	4 432 619,00
Fondo 12	3,38%	-	13 178 469,19	-	-	13 178 469,19
Fondo 13	0,44%	-	2 709 785,64	-	-	2 709 785,64
Fondo 14	1,34%	-	2 641 637,27	-	-	2 641 637,27
Fondo 15	14,99%	-	3 222 000,00	-	-	3 222 000,00
Fondo 16	6,27%	-	10 932 230,83	1 736 627,57	-	12 667 858,40
Fondo 17	1,98%	-	2 486 654,63	-	-	2 486 654,63
			<b>76 314 754,70</b>	<b>2 101 460,52</b>	<b>(3 862 671,32)</b>	<b>74 553 543,90</b>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

(\*) Esta posición se corresponde a un paquete de 5 inversiones directas por lo que no hay porcentaje de participación en un subyacente.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tenía suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 76.431.400,68 euros. Este capital inicialmente comprometido se incrementó en 1.931.158,41 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. La reducción de compromisos a lo largo del ejercicio ascendía a 3.199.901,32 euros. El compromiso de Inversión Ajustado asciende por tanto a 75.162.657,76 euros.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Fondo Participado al 31 de diciembre de 2019:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	2,70%	-	1 879 500,00	364 832,95	-	2 244 332,95
Fondo 2	0,51%	3,24%	4 168 867,07	-	(34 239,32)	4 134 627,75
Fondo 3	4,59%	-	1 219 880,41	-	-	1 219 880,41
Fondo 4	0,19%	-	150 138,91	-	-	150 138,91
Fondo 5	1,38%	-	1 286 101,16	-	-	1 286 101,16
Fondo 6	19,56%	-	3 905 924,21	-	-	3 905 924,21
Fondo 7	2,57%	-	3 490 500,00	-	-	3 490 500,00
Fondo 8	(*)	-	5 362 249,55	-	-	5 362 249,55
Fondo 9	32,93%	-	12 751 328,00	-	(3 165 662,00)	9 585 666,00
Fondo 10	3,26%	-	2 500 756,35	-	-	2 500 756,35
Fondo 11	7,11%	-	4 432 619,00	-	-	4 432 619,00
Fondo 12	3,38%	-	13 293 145,21	-	-	13 293 145,20
Fondo 13	0,44%	-	2 709 785,64	-	-	2 709 785,63
Fondo 14	1,34%	-	2 641 637,27	-	-	2 641 637,27
Fondo 15	14,99%	-	3 222 000,00	-	-	3 222 000,00
Fondo 16	6,27%	-	10 930 313,27	1 566 325,46	-	12 496 638,74
Fondo 17	1,98%	-	2 486 654,63	-	-	2 486 654,63
			<b>76 431 400,68</b>	<b>1 931 158,41</b>	<b>(3 199 901,32)</b>	<b>75 162 657,76</b>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

(\*) Esta posición se corresponde a un paquete de 5 inversiones directas por lo que no hay porcentaje de participación en un subyacente.

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2020:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.19	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.20
Fondo 1	62 674,45	-	-	(3 226,88)	59 447,57
Fondo 3	2 750 645,36	-	-	(917 458,99)	1 833 186,37
Fondo 4	28 836,23	-	(3 593,97)	(9 994,55)	15 247,71
Fondo 9	562 735,00	-	(1 723 568,21)	1 160 833,21	-
Fondo 10	5 276 072,58	-	(2 186 292,16)	(3 089 780,42)	-
Fondo 11	872 939,00	-	-	(618 334,00)	254 605,00
Fondo 12 (*)	562 414,22	-	(430 179,22)	(96 066,68)	36 168,32
Fondo 13	6 664 912,76	-	-	15 205 621,02	21 870 533,78
Fondo 14	16 444,72	-	-	(4 200,40)	12 244,32
Fondo 15	4 468 141,48	-	(32 137,99)	(380 490,58)	4 055 512,91
Fondo 16	6 240 352,14	346 892,26	(1 928 789,38)	211 387,88	4 869 842,90
Fondo 17	1 924 530,03	11 952,08	(36 972,50)	1 196,70	1 900 706,31
	<b>29 430 697,97</b>	<b>358 844,34</b>	<b>(6 341 533,43)</b>	<b>11 459 486,31</b>	<b>34 907 495,19</b>

(\*) Fondos clasificados como De otras Entidades - Extranjeras.

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 110.364,87 euros (Nota 13.c).

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior, no incluyen el efecto fiscal por importe de 3.343.421,77 euros.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2019:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.18	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.19
Fondo 1	80 890,43	1,00	-	(18 216,98)	62 674,45
Fondo 3	2 492 506,55	6 125,26	-	252 013,55	2 750 645,36
Fondo 4	49 975,14	-	(5 766,39)	(15 372,52)	28 836,23
Fondo 5	-	-	(18 684,63)	18 684,63	-
Fondo 6 (*)	1 142 737,20	-	(1 582 937,21)	440 200,01	-
Fondo 7	-	-	1 335,63	(1 335,63)	-
Fondo 8	-	-	(1 393,64)	1 393,64	-
Fondo 9	4 85 867,00	-	-	76 868,00	5 62 735,00
Fondo 10	4 317 151,47	-	-	958 921,11	5 276 072,58
Fondo 11	952 283,00	-	-	(79 344,00)	872 939,00
Fondo 12 (*)	2 965 777,41	174 269,35	(818 052,76)	(1 759 579,78)	562 414,22
Fondo 13	3 169 270,74	-	-	3 495 642,02	6 664 912,76
Fondo 14	17 124,02	-	-	(679,30)	16 444,72
Fondo 15	3 509 957,66	-	(131 319,90)	1 089 503,72	4 468 141,48
Fondo 16	8 736 880,40	566 918,90	(1 351 229,94)	(1 712 217,22)	6 240 352,14
Fondo 17	2 028 257,98	9 394,12	(9 565,90)	(103 556,17)	1 924 530,03
	<b>29 948 679,00</b>	<b>756 708,63</b>	<b>(3 917 614,74)</b>	<b>2 642 925,08</b>	<b>29 430 697,97</b>

(\*) Fondos clasificados como De otras Entidades - Extranjeras.

En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones dadas de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos), por un importe positivo de 3.336.309,56 euros (Nota 13.c).

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2019 de la tabla anterior, no incluyen el efecto fiscal por importe de 579.249,34 euros.

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.19	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Ajustes por valoración al 31.12.20
Fondo 1	EUR	62 673,45	(3 226,88)	59 446,57
Fondo 3	USD	1 564 933,38	(917 458,99)	647 474,39
Fondo 4	EUR	19 361,21	(9 994,55)	9 366,66
Fondo 9	EUR	(1 160 833,21)	1 160 833,21	-
Fondo 10	USD	3 089 780,42	(3 089 780,42)	-
Fondo 11	EUR	650 437,94	(618 334,00)	32 103,94
Fondo 12	USD	(782 554,38)	(96 066,68)	(878 621,06)
Fondo 13	USD	4 589 990,82	15 205 621,02	19 795 611,84
Fondo 14	USD	(2 625 192,55)	(4 200,40)	(2 629 392,95)
Fondo 15	EUR	1 727 297,88	(380 490,58)	1 346 807,30
Fondo 16	DDK	(1 015 076,40)	211 387,88	(803 688,52)
6 17	EUR	719 153,28	1 196,70	720 349,98
		<b>6 839 971,84</b>	<b>11 459 486,31</b>	<b>18 299 458,15</b>

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior, no incluyen el efecto fiscal acumulado, por importe de 4.769.078,53 euros.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.18	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Ajustes por valoración al 31.12.19
Fondo 1	EUR	80 890,43	(18 216,98)	62 673,45
Fondo 3	USD	1 312 919,83	252 013,55	1 564 933,38
Fondo 4	EUR	34 733,73	(15 372,52)	19 361,21
Fondo 5	USD	(18 684,63)	18 684,63	-
Fondo 6	EUR	(440 200,01)	440 200,01	-
Fondo 7	EUR	1 335,63	(1 335,63)	-
Fondo 8	EUR	(1 393,64)	1 393,64	-
Fondo 9	EUR	(1 237 701,21)	76 868,00	(1 160 833,21)
Fondo 10	USD	2 130 859,31	958 923,11	3 089 780,42
Fondo 11	EUR	729 781,94	(79 344,00)	650 437,94
Fondo 12	USD	977 025,40	(1 759 579,78)	(782 554,38)
Fondo 13	USD	1 094 348,80	3 495 642,02	4 589 990,82
Fondo 14	USD	(2 624 513,25)	(679,30)	(2 625 192,55)
Fondo 15	EUR	637 794,16	1 089 503,72	1 727 297,88
Fondo 16	DDK	697 140,82	(1 712 217,22)	(1 015 076,40)
Fondo 17	EUR	822 709,45	(103 556,17)	719 153,28
		<b>4 197 046,76</b>	<b>2 642 925,08</b>	<b>6 839 971,84</b>

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2019 de la tabla anterior no incluyen el efecto fiscal acumulado, por importe de 1.425.656,76 euros.



## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan los Fondos Participados, así como los auditores de cada una de ellas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

<u>Entidades Participadas</u>	<u>Auditores</u>
Fondo 1	N.A.
Fondo 3	Ernst & Young LLP
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 12	Ernst & Young LLP
Fondo 13	KPMG LLP
Fondo 14	Ernst & Young LLP
Fondo 15	PricewaterhouseCoopers
Fondo 16	Deloitte LLP
Fondo 17	KPMG LLP

#### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	787 615,85	2 795 432,25
Moneda extranjera	<u>1 219 131,98</u>	<u>4 674,99</u>
	<u><b>2 006 747,83</b></u>	<u><b>2 800 107,24</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en cinco cuentas corrientes bancarias remuneradas, en ambos ejercicios, a un tipo de interés de mercado. La tesorería en moneda extranjera corresponde principalmente a dólares estadounidenses.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este porcentaje es del 2,49% y del 3,48%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por las citadas cuentas corrientes han ascendido a un importe de 76,16 euros y de 4.466,34 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.a). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no quedan pendientes de cobro intereses por este concepto.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

#### 8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros deudores	-	3.819,65
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	<u>664.793,88</u>	<u>612.358,10</u>
	<u><b>664.793,88</b></u>	<u><b>616.177,75</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Administraciones Públicas deudoras recoge el importe de las retenciones sobre intereses, pagos fraccionados y otros rendimientos de capital mobiliario.

#### 9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores por prestación de servicios	<u>277.488,92</u>	<u>22.993,87</u>
	<u><b>277.488,92</b></u>	<u><b>22.993,87</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, los honorarios de auditoría, los gastos de gestión y la comisión de depositaría pendiente de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

#### 10. Pasivos por impuesto diferido

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se registra un importe por impuestos diferidos por valor de 4.769.078,53 euros y de 1.425.656,76 euros, respectivamente. Los Administradores de la Sociedad Gestora han optado por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, siguiendo un criterio de prudencia.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

#### 11. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de Provisiones a largo plazo recoge, principalmente, el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, por importe de 4.407.636,49 euros y de 3.284.912,87 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2020 se ha dotado la provisión por importe de 1.122.723,62 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de otras comisiones y gastos. Durante el ejercicio 2019 se liberó parte de dicha provisión por importe de 474.060,46 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de Excesos de provisión (Nota 14b).

#### 12. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 80.500.000,00 euros, en ambos ejercicios.

Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Gestión del Fondo.

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Gestión del Fondo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 6.500.000,97 euros y de 3.050.000,08 euros, respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 8,07% del Patrimonio Total Comprometido y del 3,79% del Patrimonio Total Comprometido, respectivamente, y del 12,42% de Patrimonio desembolsado por los inversores y del 5,83% del Patrimonio desembolsado por los inversores, respectivamente

El Patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está constituido por 9.314.477,0288 y 12.123.466,2161 participaciones nominativas, respectivamente, las cuales se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

El epígrafe de Prima de emisión recoge la Prima de Actualización Financiera que corresponde al coste financiero que tuvieron que abonar los partícipes del Fondo que formalizaron sus Compromisos de Inversión en un cierre del Fondo distinto al Inicial. Como el Periodo de Comercialización del Fondo finalizó y no pueden realizarse nuevos compromisos el importe de la Prima de emisión no variará a lo largo de la vida del Fondo.

#### 13. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

##### a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	-	19 106,26
Intereses cuenta corriente (Nota 7)	<u>76,16</u>	<u>4 466,34</u>
	<u><b>76,16</b></u>	<u><b>23 572,60</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo 2	-	5 731,88
Fondo 6	-	<u>13 374,38</u>
	-	<u><b>19 106,26</b></u>

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

#### b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Deudas con entidades de crédito	<u>2 902,72</u>	<u>5 328,18</u>
	<u><b>2 902,72</b></u>	<u><b>5 328,18</b></u>

#### c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones financieras disponibles para la venta		
Beneficios	3 096 169,96	3 482 104,70
Pérdidas	<u>(2 985 805,09)</u>	<u>(145 795,14)</u>
	<u><b>110 364,87</b></u>	<u><b>3 336 309,56</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

#### 14. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

##### a) Comisión de gestión

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisión de gestión	<u>260 783,20</u>	<u>901 435,99</u>
	<u><b>260 783,20</b></u>	<u><b>901 435,99</b></u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de gestión ha sido la siguiente:

Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido (*)	1,25%
Comisión de gestión sobre los Fondos Propios (**)	1,25%

(\*) En los seis primeros años del Fondo

(\*\*) A partir del sexto año.



## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

#### b) Otras comisiones y gastos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisión de éxito (Nota 11)	1.122.723,62	-
Comisión de depósito	<u>10.984,43</u>	<u>15.229,66</u>
	<u><b>1133.708,05</b></u>	<u><b>15.229,66</b></u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de depositaría ha sido la siguiente:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto	
hasta 40 millones de euros	0,050%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

De acuerdo con el Reglamento de gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito equivalente al 5% del rendimiento neto acumulado del Fondo, sujeto a la obtención por parte del partícipe de un Retorno Preferente del 8%. Para que la Sociedad Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de Inversión por ellos suscrito y desembolsado, más el Retorno Preferente. A dichos efectos, se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del ocho por ciento (8%), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso. Durante el ejercicio 2020 se ha dotado la provisión por importe de 1.122.723,62 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas. Durante el ejercicio 2019 se dotó parte de dicha provisión por importe de 474.060,46 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe Provisiones a largo plazo (Nota 11).

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios profesionales de asesoría legal	11 096,56	15 151,62
Servicios profesionales de auditoría	6 534,00	7 744,00
Primas de seguros	418,51	786,95
Servicios bancarios y similares	325,00	618,86
Gastos de administración	-	28 396,80
Otros servicios	<u>28 544,30</u>	<u>11 796,27</u>
	<u><b>46 918,37</b></u>	<u><b>64 494,50</b></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe recogido en el epígrafe de Otros servicios corresponde, principalmente, a gastos de dietas y otros gastos relacionados con el Comité de Supervisión, por un importe de 3.518,01 euros y de 1.704,00 euros, respectivamente, y a gastos de viaje correspondientes a la asistencia a las Juntas Anuales de las Entidades Participadas, por un importe de 655,17 euros y de 6.721,85 euros, respectivamente.

#### 16. Otros ingresos y gastos excepcionales

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo se ha registrado en concepto de gasto extraordinario 4.845,68 euros como consecuencia de la regularización de gastos de ejercicios anteriores.

#### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Administraciones Públicas deudoras por retenciones (Nota 8)	<u>664 793,62</u>	<u>612 358,10</u>
	<u><b>664 793,62</b></u>	<u><b>612 358,10</b></u>

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado contable antes de impuestos	(1 354 973,78)	1 914 848,57
Diferencias permanentes – Minusvalías del ejercicio	2 985 805,09	145 795,14
Diferencias permanentes - Exención del 99% por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	<u>(3 065 412,12)</u>	<u>(2 512 940,88)</u>
Resultado contable ajustado	<u>(1 434 580,81)</u>	<u>(452 297,17)</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Base imponible previa</b>	<b><u>(1 434 580,81)</u></b>	<b><u>(452 297,17)</u></b>
Compensación de bases imponibles negativas	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Base imponible fiscal</b>	<b><u>(1 434 580,81)</u></b>	<b><u>(452 297,17)</u></b>
Cuota íntegra	<u>-</u>	<u>-</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(664 793,88)</u>	<u>(612 358,10)</u>
<b>Cuota a pagar / devolver</b>	<b><u>(664 793,88)</u></b>	<b><u>(612 358,10)</u></b>

Las diferencias permanentes surgen como consecuencia de la aplicación del artículo 55.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades que establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar del 70% a partir del ejercicio 2017, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos relativos a los últimos cuatro ejercicios. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores según el siguiente desglose, una vez aplicada la compensación del resultado del ejercicio 2020:

Ejercicio 2019	452 297,17
Ejercicio 2020	1 434 580,81
	<hr/>
	<b>1 886 877,98</b>

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

#### 18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán	Presidente
D. José Luis Molina Domínguez	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)	Secretario - Consejero
Dña. María Sanz Iribarren	Vicesecretaria - Consejera

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

#### 19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### 20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo han ascendido a un importe de 5 miles de euros en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2020 y 2019.

#### 21. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio la Sociedad Gestora realizó una distribución del Fondo a sus partícipes, mediante recompra de participaciones, por un total de 2,2 millones de euros, lo que representa un 2,73% del total de Compromisos de Inversión y un 4,20% de las cantidades aportadas por los partícipes del Fondo. Por tanto, tras estas últimas distribuciones, el importe total distribuido a partícipes es de 61,1 millones de euros, lo que representa un 75,9% del total de Compromisos de Inversión y un 117% del capital desembolsado por los partícipes.

Además de lo señalado en el párrafo anterior, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de Altamar Secondary Opportunities VII BP F.C.R., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2020.

#### Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2020

El Fondo coinvierte conjuntamente con Altamar Secondary Opportunities VII F.C.R en las mismas entidades participadas de Private Equity, en los mismo términos y condiciones, a prorrata en función del Patrimonio Total Comprometido de cada Fondo.

El Fondo cuenta a 31 de diciembre de 2020 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de 80,5 millones de euros, habiendo efectuado su cierre final el 7 de marzo de 2014.

En términos de su actividad inversora, en el ejercicio 2020 se ha mantenido el seguimiento fiel a la política y estrategia de inversión del Fondo reflejada en su Reglamento de Gestión, es decir, invirtiendo en entidades Participadas dedicadas fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en empresas de tamaño medio y grande, ya establecidas y con una presencia importante en sus respectivos mercados (operaciones de "Buy-Out").

El Fondo ha invertido con carácter general en Entidades Participadas mediante la compra de participaciones de terceros ("mercado secundario"), así como en empresas de Private Equity co-invertiendo con otras ECR o Entidades Participadas. El Fondo tiene un enfoque geográfico global, si bien predominan las inversiones destinadas al mercado de Europa Occidental y EE.UU.

Los compromisos de inversión suscritos por ambos fondos a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 139 millones de euros. Corresponden 64,5 mi Secondary Opportunities VII F.C.R. y 74,5 millones de euros a Altamar Secondary Opportunities VII BP F.C.R.

#### Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2020 Altamar Secondary Opportunities VII BP, F.C.R. no cumple los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente. No obstante, al encontrarse en período de desinversión estaría justificado el incumplimiento descrito.

#### Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2020 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

#### Acciones propias

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

#### Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2020 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

#### Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio


Con posterioridad al cierre del ejercicio la Sociedad Gestora realizó una distribución del Fondo a sus partícipes, mediante recompra de participaciones, por un total de 2,2 millones de euros, lo que representa un 2,73% del total de Compromisos de Inversión y un 4,20% de las cantidades aportadas por los partícipes del Fondo. Por tanto, tras estas últimas distribuciones, el importe total distribuido a partícipes es de 61,1 millones de euros, lo que representa un 75,9% del total de Compromisos de Inversión y un 117% del capital desembolsado por los partícipes.

Además de los señalados en los párrafos anteriores, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

**ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII B.P., F.C.R.**

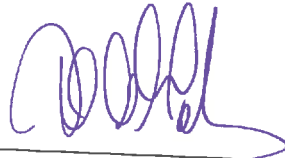
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Altamar Secondary Opportunities VII B.P., F.C.R.



---

D. Claudio Aguirre Peman  
Presidente y Consejero Delegado



---

D. José Luis Molina Domínguez  
Consejero Delegado



---

D. Miguel Zurita Goñi  
Consejero



---

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado  
por D. Antonio Malpica Muñoz)  
Consejero - Secretario



---

Dña. María P. Sanz Iribarren  
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de su identificación.



---

Dña. María P. Sanz Iribarren  
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 29 de marzo de 2021.